

## DECLARACIÓN CONJUNTA

El Presidente de la República de Guatemala, Bernardo Arévalo, realizó una visita oficial al Reino de España el 22 de febrero de 2024.

El Presidente de la República de Guatemala, Bernardo Arévalo, y el Presidente del Gobierno del Reino de España, Pedro Sánchez, se congratulan de la excelente relación bilateral entre ambos países en los diversos ámbitos, coincidiendo con el año de conmemoración del 160 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países, y en este contexto:

1. Expresan su firme apoyo al sistema democrático y al Estado de Derecho, reafirmando su compromiso con la libertad, la justicia, la igualdad y el respeto por los derechos humanos como valores fundamentales.
2. Coinciden en la importancia del fortalecimiento de las instituciones democráticas en Guatemala y, en este sentido, recuerdan el apoyo de España y de la comunidad internacional, quienes mostraron su firme compromiso y respaldo hacia el respeto de la democracia en el país, así como a la continuación de la estabilidad de las instituciones guatemaltecas.
3. Manifiestan su objetivo común de lograr la igualdad de género mediante medidas de acción positiva que permitan a las mujeres el acceso a los espacios de decisión, autonomía económica y la erradicación de todas las formas de violencia de género, logrando sociedades más inclusivas e igualitarias. Coinciden en la necesidad de combatir el racismo y la xenofobia en todas sus manifestaciones.
4. Reconocen y valoran el papel que tienen los Pueblos Indígenas en la defensa y construcción de la democracia, así como su protagonismo en la defensa del medio ambiente.
5. Manifiestan su interés por seguir fortaleciendo los lazos de cooperación mediante la celebración de una reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica entre ambos países, para adoptar un nuevo Marco de Asociación País (MAP) España-Guatemala para el período 2025-2028, que tenga en cuenta las prioridades del Gobierno guatemalteco, así como la voluntad de consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

6. Destacan la importancia de impulsar la cooperación en materia de cultura para promover el desarrollo sostenible y la preservación del patrimonio. En este contexto, se congratulan de la reciente firma del Protocolo para la Cesión del Derecho de Uso de la Iglesia y Convento de la Compañía de Jesús como sede del Centro de Formación de la Cooperación Española en la Antigua Guatemala por otros 25 años.
7. Manifiestan su convicción que el Acuerdo entre el Reino de España y la República de Guatemala, relativo a la regulación y ordenación de los flujos migratorios laborales, firmado en enero de 2023, favorecerá la migración ordenada, regular y segura, en beneficio de ambos países. En este sentido, acogen con satisfacción la puesta en marcha del primer programa para la contratación de 250 trabajadores guatemaltecos para la recolección de frutos rojos en España.
8. Acuerdan continuar trabajando conjuntamente en los distintos foros internacionales con el fin de promover un orden internacional basado en reglas, cuyo centro sean las Naciones Unidas. Además, expresan la conveniencia de concertar el intercambio de candidaturas cuando resulte posible.
9. Subrayan la solidez de las relaciones económicas bilaterales y sus buenas perspectivas, y se comprometen a explorar la posibilidad de suscribir un convenio para evitar la doble imposición.
10. Reconocen el papel que juegan las Cumbres Iberoamericanas y la Secretaría General Iberoamericana en la progresiva construcción de una Comunidad Iberoamericana basada en los principios y valores del acervo iberoamericano y orientada al mayor desarrollo de sus sociedades y al bienestar de sus ciudadanos.
11. Asimismo, convienen en la necesidad de mantener el impulso a la agenda latinoamericana en el espíritu de la última Cumbre UE-CELAC, para potenciar las relaciones entre dos regiones, altamente compatibles en sus modelos político, social y económico.
12. Expresan su preocupación por los efectos adversos del cambio climático en una región especialmente vulnerable, como es el caso de Centroamérica -y en especial Guatemala- al tiempo que señalan la urgencia de lograr el cumplimiento efectivo de los objetivos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Acuerdo de París, en línea con lo establecido en el Acuerdo de Dubái (COP 28).